



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Promoción Económica

Código Expediente

Código Documento
 FOM12I01QR

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 5W5P6D1O2H2M4W6W07BM



D^a M^a de los Ángeles Armisén Pedrejón, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE LA “CONVOCATORIA 2019 DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES PARA LA AMPLIACIÓN O MEJORA DE POLIGONOS INDUSTRIALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA”

Visto el expediente de referencia y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 12 de septiembre de 2018 se publicó la “Convocatoria 2019 para la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la ampliación o mejora de polígonos industriales en la provincia de Palencia”, con un presupuesto asignado de 150.000€, tramitada anticipadamente y previendo la posibilidad de una cuantía adicional de 50.000€, al amparo de lo dispuesto en el artículo 58.2.a. 4º del Real Decreto 887/2006 de 21 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, con cargo a la aplicación presupuestaria 35.42201.76201 del ejercicio 2019.

Visto el Decreto de fecha 4 de noviembre de 2018 de la Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia por el que se aprueba la disponibilidad del crédito correspondiente a una cuantía adicional de 50.000,00€ de los fondos destinados a la financiación de la precitada convocatoria quedando fijada la cuantía total en 200.000,00€, con cargo a los créditos del presupuesto de la Diputación del ejercicio 2019. Se da publicidad de la ampliación de los fondos en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 7 de noviembre de 2018.

Vista la propuesta realizada por la Comisión Informativa de Promoción Económica y Empleo en sesión celebrada en fecha 11 de diciembre de 2018 en virtud de la competencia asignada en la Base Octava.

Vistos los artículos 23, 24, 25 y 26 la Ley 38/2003, de 21 de noviembre General de Subvenciones, artículos 16, 17 y 18 Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Palencia, Bases de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de aplicación e informes,

RESUELVO:

Primero.- Al amparo de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, **conceder provisionalmente** las correspondientes subvenciones a las Entidades Locales que se relacionan en el Anexo I, en las cuantías que se especifican.

Se entenderá aceptada la subvención por el beneficiario, así como las condiciones derivadas de la misma, si en el plazo de 10 días desde la publicación de la resolución no se hubiera presentado renuncia por escrito. Se elevará a definitiva la concesión en el año 2019 con cargo a los créditos del Presupuesto de la Diputación del citado ejercicio.

El periodo de ejecución de las actuaciones se establece, desde la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia hasta el 15 de septiembre del año 2019.



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Promoción Económica

Código Expediente

Código Documento
 FOM12I01QR

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **5W5P6D1O2H2M4W6W07BM**



Segundo.- Aceptar el desistimiento de la solicitud del Ayuntamiento de Cisneros.

Tercero.- La justificación de las subvenciones se realizará según lo dispuesto en la Base Decimotercera de la convocatoria y el plazo para su presentación será hasta el 30 de septiembre de 2019.

Para el cobro de las correspondientes subvenciones, *los beneficiarios deberán justificar el importe señalado en el Anexo I como gasto a justificar, pudiéndose reformular los proyectos presentados a la convocatoria conforme a este importe.* La ayuda concedida representa el porcentaje detallado en el Art.6 de la Convocatoria, debiendo aportar la Entidad Local el porcentaje restante.

Cuarto.- Los beneficiarios de las subvenciones están obligados al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases que rigen esta convocatoria y en la Ordenanza General de Subvenciones.

Quinto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, con lo que se entenderá notificada a los interesados, de acuerdo con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Promoción Económica

Código Expediente
📁

Código Documento
📄 FOM12I01QR

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 5W5P6D1O2H2M4W6W07BM



ANEXO I. Beneficiarios provisionales.

Nº Ex	Entidad Solicitante	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Total Puntos	% de subvención por puntuación	Cuantía de Subvención Concedida.	Gasto a Justificar	% de subvención concedida según gasto a justificar
10516/2018	AYUNTAMIENTO DE TORQUEMADA	Urbanización de la 4ª fase del P.I. El Pisón: Pavimentación de calzadas, aceras y aparcamiento, abastecimiento, alumbrado público, redes interiores de electricidad de baja tensión.	83.000,00 €	45	40%	33.200,00 €	55.333,33 €	60%
10520/2018	JUNTA VECINAL DE CASCON DE LA NAVA	Renovación del alumbrado público en las calles 2 y 3 del polígono industrial /ganadero de Cascon de la Nava.	68.994,20 €	45	40%	27.597,68 €	45.996,13 €	60%
10115/2018	AYUNTAMIENTO DE CARRION DE LOS CONDES	Reparación de las losas de hormigón en masa de los pavimentos de las calzadas de los viales del polígono industrial, que se encuentran agrietadas y hundidas.	15.434,42 €	45	40%	6.173,77 €	10.289,61 €	60%
9656/2018	AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE NAVA	Acondicionamiento del vial camino del Palomar del Polígono Industrial de Paredes de Nava.	136.699,37 €	40	35%	47.844,78 €	79.741,30 €	60%
10522/2018	AYUNTAMIENTO DE OSORNO LA MAYOR	Urbanización del polígono industrial 2ª fase: Dotar de infraestructuras (alumbrado y saneamiento y pavimentación) vial del tramo viario (paralela a la carretera de Saldaña).	40.000,00 €	40	35%	14.000,00 €	23.333,33 €	60%
10570/2018	AYUNTAMIENTO DE AMPUDIA	Ampliación de las infraestructuras de la zona industrial mediante canalización para la red eléctrica de Baja Tensión.	30.650,00 €	35	30%	9.195,00 €	15.325,00 €	60%



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Promoción Económica

Código Expediente
📁

Código Documento
📄 FOM12101QR

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **5W5P6D1O2H2M4W6W07BM**



Nº Ex	Entidad Solicitante	Proyecto	Presupuesto Aceptado	Total Puntos	% de subvención por puntuación	Cuantía de Subvención Concedida.	Gasto a Justificar	% de subvención concedida según gasto a justificar
9913/2018	AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO	Sustitución de bordillos en aceras y de 9 luminarias.	50.000,00 €	35	30%	15.000,00 €	25.000,00 €	60%
10521/2018	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO	Renovación aceras "P.I. Aguilar I".	50.000,00 €	35	30%	15.000,00 €	25.000,00 €	60%
10234/2018	AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA	Pavimentación de uno de sus viales principales en calle Rio Carrión en Pl: pavimentación con mezcla bituminosa en caliente.	31.628,11 €	35	30%	9.488,43 €	15.814,06 €	60%
10523/2018	AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS	Suministro e instalación de protectores en farolas en polígono industrial	49.824,76 €	30	25%	12.456,19 €	20.760,32 €	60%
10569/2018	AYUNTAMIENTO DE GUARDO	Mejora y ampliación alumbrado P.I. Explosivos	27.190,73 €	30	25%	6.797,68 €	11.329,47 €	60%
TOTAL ASIGNADO						196.753,53€		



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Promoción Económica

Código Expediente

Código Documento
 FOM12I01QR

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **5W5P6D1O2H2M4W6W07BM**



ANEXO I

Código Expediente	Solicitante	Nif	Actuación a subvencionar	Ayuda concedida	Importe a justificar	Puntuación
-------------------	-------------	-----	--------------------------	-----------------	----------------------	------------



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Promoción Económica

Código Expediente

Código Documento
 FOM12I01QR

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **5W5P6D1O2H2M4W6W07BM**



ANEXO II